3. Sao
1650

SERMON

EN ACCION DE GRACIAS
A DIOS NUESTRO SEÑOR

POR LA RESTAURACION FELIZ DE NUESTRO AMADO SOBERANO

EL SR. D. FERNANDO VII. A SU TRONO.

PREDICADO EL DIA 8 DE MAYO DE 1815.

EN LA SANTA IGLESIA CATEDRAL DE

ANTEQUERA DE OAXACA

POR EL DR. D. JACINTO MORENO Y BAZO,
CANONIGO-MAGISTRAL DE LA MISMA SANTA IGLESIA, Y ACTUAL GOVERNADOR DE DICHA DIOCESIS.

En la solemne funcion, que con este motivo tan plausible dispuso el noble Ayuntamiento de la propia Ciudad.

PUBLICALO.

El B. D. José Manuel Bezares, è Induciaga, Cura Interino del Sagrario de la misma Stâ. Iglesia Catedral, quien lo dedica, y Consagra al Rey Ntrô. Sôr. DON FERNANDO VII. Q. D. G. en testimonio de su lealtad amor, y respeto.

NUEVA GUATEMALA.

Con las lisencias necesarias por D. Manuel Arevalo.
Año de 1815.

SEÑOR

A. L. Rs. Ps. de V. M.

José Manuel Bezares è Induciaga.

Adyuvabunt sensus vestri connatos meos, et quod sermone meo expediri difficile est, vestra sibi pectora propiis cogitationibus eloqüentur. S. Hilar. apud. Sabat.

Sit Dominus Deus tuus benedictus cui complacuisti, et posuit te supra Tronum Israel, eo quod dilexerit Dominus Israel in sempiternum et constituit te Regem ut faceres judicium, et justitiam.

Sea tu Señor Dios bendito, quien porque le has complacido te colocò sobre el Trono de Israel, y porque habiendo amado tambien á Israel con una alianza eterna te constituyó por su Rey para que lo juzgues y le administres justicia.

Del Lib. 3º. de los Reyes Cap. 10. ℣. 9.

SI há sido siempre un deber indispensable el referir à Dios todo quanto somos, y todo quanto hacémos. (1) Si de este solido principio há dimanado en todos tiempos aquella estrecha obligacion de tributar al Señor las mas rendidas gracias por los beneficios, que recibimos de su liberalidad: si por comunes por pequeños, por generales que sean estos mismos beneficios, no nos eximen de esta Ley ¿Quanto mas, Señores, nos estrechará quando nos vemos favorecidos con algun don particular, grande, extraordinario, y que se ordena inmediatamente á la conservacion de un Rey el mas amado, y de una Nacion la mas querida? Mas quien podrá dudarlo, despues de haber llegado por ultimo aquellos felices momentos, que tanto habiamos deseado: aquellos momentos

(1) Thesal. cap. 5. ℣. 8.

mentos dichosos, que pedian al Cielo con afectuosas lagrimas muchas almas puras, y fervorosas, ya desde el retiro de sus claustros religiosos, ya de lo mas oculto de sus habitaciones: aquellos momentos en que unidos fraternalmente los dos lazos del Sacerdocio, y del Imperio, imploraban continuamente al pie de los altares las antiguas misericordias del Señor. Se conmovió este al fin de tan repetidos clamores, y hace nacer al momento la bella aurora de nuestra felicidad, restituyendo á su Trono al deseado, al suspirado y perseguido Monarca el Señor Don Fernando 7º. Rey de las Españas, y de las Indias.

YNSTANTES venturosos, que me hacen exclamar en vuestra presencia, como allá la Reyna Sabá en la de Salomon: Bendito sea el Señor nuestro Dios que por que le has sabido complacer te colocó sobre el Trono de tus Padres, y porque habiendo amado con ternura, y para siempre à su Pueblo, te há constituido por su Rey, paraque lo juzgues, y le administres justicia. Venid, pues Mortales, y ved estas grandes Obras del Señor sobre la tierra: alabad su Santo nombre por tan singulares prodigios que há manifestado sobre ella: (2) Venid, celebrémos alegres, y gustosos sus marabillas, porque él es quien nos há colmado de tan inexplicables beneficios, manifestando en ellos, que él es nuestro Dios, y nosotros su Pueblo, su ganado, y su rebaño, à quien alimenta en sus pastos, y tiene cuidado de conducir por si mismo.(3)

Y

(2) Psalm. 45. 8.
(3) Psalm. 94. 7.

Y si es verdad que la virtud del agradecimiento parece que forma el caracter de un hombre de bien: si ella aumenta los dones, satisface al bienhechor, y le hace acrecentar otros nuevos; al paso que la ingratitud deseca las fuentes de la beneficencia, retrahe las manos de quien nos hace el bien, y le hace arrepentirse de sus favores; justo será que Yo levante mi debil voz en este dia para bendecir al Señor.

Si: Gracias inmortales te Damos Dios Eterno, y Soberano por un bien tan importante, y necesario: Te alabamos Dios de los Exercitos, y Señor de las batallas; porque has hecho que el Monarca, que tu amor quiso poner en el Trono de ambas Españas, hace siete años, despues de haber salido ileso del Aspid venenoso, y alevoso basilisco, y hollado completamente al Leon astuto, y al Dragon feróz, (4) viniese à governar por ultimo á su Pueblo, que asi mismo habeis amado con la mayor ternura, y con cariño especial. Te confesamos por Rey de los Reyes, y Señor de los que dominan, (5) pues escuchando nuestras suplicas, y despachando favorablemente nuestros votos, nos has dado en el suspirado Fernando las pruebas mas autenticas de tu encendido amor acia el Rey, y acia la Patria. ¿Y de que modo Señores? Colocando, y sosteniendo à aquel sobre el Trono de sus mayores: " Benedictus Dominus Deus tuus, cui complacuisti, et posuit te supra Tronum Israel: " y haciendo, que èste fuese al fin governado por

(4) Psalm. 90. 13.
(5) 1. Timoth. 6. 15.

por un tan piadoso Monarca: " Eo, quod diléxerit Dominus Israel in sempiternum, et constituit te Regem, ut faceres judicium, et justitiam." Gracias pues al Todo Poderoso por su amor á Fernando en la elevacion al Trono Español: Punto primero. Gracias al Señor por su amor á la Nacion Española en la elevacion de Fernando: Punto segundo. Y hé aqui las dos partes del asunto de la presente solemnidad, y por la que Yo veo congregarse en este Santo Templo al Gefe, y los Magistrados, al Senado y al Pueblo; al Sexô fuerte, y al delicado, y casi à todos los habitantes de la fidelisima Ciudad de Oaxaca. (A) Asamblea ilustre, y respetable, al paso, que ilustrada, ante quien apenas podré presentarme, despues de haber escuchado tambien à otro Orador Sabio, que no sé si me habra dejado que decir en la materia: (B) Pero hablaré, y si no consiguiere la satisfaccion de haber llenado en esto todos los numeros de vuestros votos; daré à lo menos una significacion, aunque leve de los mios.

Tu lo sabes, Virgen inmaculada: Y pues voi à manifestar aquel amor, conque el Señor há visto à un Heroe cuyo corazon tanto se inflama en tu devocion, y en tus cultos: cuyo espiritu todo lo comprende apoyado en tus auxilios, y cuyas obras no miran otro norte. Y aquel amor igualmente, conque há mirado à una Nacion, que há sido el Jacob en quien has habitado como asiento, y el dichoso Israel, que te ha cabido en herencia. (6) Ati te toca por lo mismo

(6) Ecclesiast. 24. 13.

mo el proteger los debiles esfuerzos de mi Oracion con los socorros de la gracia, que devotamente imploramos, saludandote con el Angel.

AVE MARIA.

Sit Dominus Deus tuus benedictus, cui complacuisti, et posuit te supra Tronum Israel; eo quod dilexerit Dominus Israel in sempiternum, et constituit te Regem, ut faceres judicium et justiciam.

Sea tu Señor Dios bendito, quien porque le has complacido te colocó sobre el Trono de Israel, y porque habiendo amado tambien à Israel con una alianza eterna, te constituyó por su Rey paraque lo juzgues, y le administres justicia. *Del Libro 3º. de los Reyes en el Capitulo, y verso ya citado.*

Dios es: Señor Illmô. Dios es quien regla todos los destinos, y dispone generalmente de todo lo de este mundo. Verdad es esta, que solo podrá negarla esa escandalosa impiedad, que ò dice en su corazon que no hay Dios (7) ò que paseandose sobre los quicios del Cielo, no mira, ni considera los acontecimientos humanos, entregandolos à las ciegas contingencias del acaso, ò à la indispensable suerte del des-

(7) Psalm. 13. 1.

destino. (8) Pero por mas que asi delire una ciencia tan terrena, como animal, y diabolica (9) lo ocurrido en nuestros dias, con respecto á nuestro amado Monarca el Señor Don Fernando 7º. servirá de prueba, que la haga conocer con evidencia el amor conque lo há visto, ya colocandolo en el Trono de ambas Españas, ya sosteniendolo tambien en este Solio. Estémos à los sucesos.

Como la autoridad de los Principes no es una usurpacion tiranica; sino una prerrogativa que Dios mismo les há dado: (10) Como su poder no puede venir, sino de Dios, (11) el qual la inspiró à los hombres, paraque no cayese el mundo en una confusion espantosa, (12) se hace preciso decir, que los Monarcas no reinan por su propia virtud, ni por debilidad de los Pueblos; sino que Dios los elige, y los coloca en el Trono. ¿Quien mandó por ventura ungir à Saul, y á David, sino Dios mismo? ¿Quien afianzó el Reyno en su Casa? ¿Quien ordenó la sucesion de la Corona? ¿Quien prefirió la linea de Salomon para mandar en Israel; sino aquel, que nombró á Ciro Christo suyo, paraque fuese delante, con el fin de humillar à los gloriosos del mundo (13) y el que por boca de Daniel le habló á Nabucodonosor en estos terminos: Tu eres Rey de Reyes, y el

(8) Job. cap. 22. 14.
(9) Jacob. 3. 15.
(10) Proverb. 8. 15.
(11) Roman. 13. 1.
(12) S. Joan. Chrisost. homil. 23. in Epist. ad Roman.
(13) Isaiæ. 45.

el Dios del Cielo te há dado el Reyno, y el poder, el Imperio y la gloria (14) y aquel que puso tambien sobre la Cabeza de Hazael la Corona del Rey de Siria? (15) Sentada esta doctrina tan verdadera como solida ¿quien no dirá, que si el Señor Don Fernando 7º se colocó; no obstante su mayor abatimiento en el Trono de dos mundos por una voz general de la Nacion, que lo proclama por su Rey: Y que si es reconocido por tal en medio de sus prisiones, donde se conserva por seis años; quien, repito, no dirá en vista de esto, que lo há mirado el Señor con particular cariño, con un amor especial? Ello es muy facil de entenderse: la dificultad consiste en que Yo pueda reducir á cortos limites, lo que dará en lo succesivo materia para abultados volumenes. En tal concepto Yo me valdré de las reglas que sabe darla Perspectiva para unir en un espacio pequeño distancias muy dilatadas, y formar puntos de intersecciones geometricas que corten los grandes circulos de esfera tan desmedida. Estadme atentos.

Si las cosas se han de tomar desde su origen, Yo diré que el Señor Don Fernando 7º trahe el suyo de la antigua Casa de Borbon, cuya ilustre descendencia, conservando la grandeza de su nombre, jamas há degenerado de su lustre primitivo, como de la floreciente raiz de Jesé un Abiás, un Joán, un Amón, y un Manasés. Que destinado por el Cielo

 pa-

(14) Dan. 2. 37.
(15) 3. Reg. 19. 15.

para suceder en ulgun tiempo à sus Padres por la temprana muerte de sus hermanos mayores, fué jurado por Principe de Asturias con toda la pompa y solemnidad que son de estilo en unas ocasiones semejantes. Pero como parece habia nacido para padecer y sufrir; apenas pudo ver la luz del dia, quando pasa por diversas y graves enfermedades, de que el Señor quiso librarle, para manifestar el empeño que tomaba en protegerlo, y el que tomaria despues en los lances apretados, que ya se le preparaban. Crecia Fernando, y como la Sabiduria del que todo lo govierna previene à los riesgos los socorros, quiso darle una alma buena, de unas intenciones rectas, y de unas ideas generosas: *Puer erat ingeniosus, et sortitus est animam bonam.* (16) Se acerca á la pubertad; no obstante, que se há maquinado varias veces conrra su preciosa vida; y hecho capaz de percibir el estado de la Nacion, que se habia de confiar alguna vez à su cuidado, conoce con dolor, que ya no era aquella floreciente Monarquia, que en el Reynado de Felipe segundo habia brillado con tan conocido explendor. Que por una costosa y falsa paz que solo habia servido para envanecer locamente à un orgulloso Pribado, se veia destituida de Tropas, y frustrada de la mejor parte de sus rentas, despojada de los adornos de su gloria, y desnuda de todos los medios mas necesarios, é importantes.

Triste imagen, que se le presentaba cada dia à nuestro Principe Joven, cuyo dolor se aumentaba; al

paso

(16) Sap. 8. 19.

paso que aquella marchitaba de momento en momento sus colores ¡Santo Dios! y que incomprehensibles son tus juicios sobre el destino de los hombres, y quan diversos tus caminos para manifestar tu amor à los que te son agradables. (17) Siendolo, Señores, Fernando, quiso que en las aflicciones, y trabajos percibiesen todos el buen olor de sus virtudes; como de los aromas su fragancia, quando se arrojan al fuego, para hablar con San Gregorio. (18) De hecho: el corazon filial y generoso de Fernando vá à ser traspasado de unas saetas, tanto mas penetrantes, y mortales; quanto mas dolorosas y sensibles. Pero ¿me hallaré con alientos para decirlo? Pues oidlo; mas no sin enterneceros: una mano cruel y bastante conocida, se arma de valor y de confianza, que solo pudo encontrar en abuso de las almas bondadosas de los Padres de Fernando para perseguirlo de muerte. Con ella dá golpes furiosos contra los Sabios Aristides, que se ocupan dignamente en su direccion, y enseñanza: Con ella lo separa del govierno, y no lo deja tener parte en los secretos del Gavinete: con ella turba y embaraza las delicias de su matrimonio, tan sensible por la acelerada muerte de su Esposa; como por la falta de sucesion que hizo atrebida la malicia para darle el apodo de impotente. Con ella se forma la mas grosera calumnia calificando de fatuo, à quien en lo recto, y ordenado de sus juicios podrá dar lecciones à los Sabios. Con ella:::: ¿Pero de

(17) Rom. 17. 33.
(18) S. Gregor. lib. moral.

de que no es capáz la ambicion, siendo como es el artifice del dolo, el origen de los vicios, y raiz de la iniquidad? (19) Por esto, como Fernando era un muro impenetrable á sus perniciosas miras, se le quiso derribar, con hacerlo reo de Estado. Se dixo, y se dixo publicamente, que Fernando era un Traidor, un Parricida, que atentaba contra la vida de su Augusto Rey y Padre. Corre, se esparse la voz: Entre tanto Fernando se halla preso; y por qué? Porque amandolo el Señor lo castiga; probandolo en el fuego de la tribulacion, como el oro y la plata en el crisol. *Ego quos amo arguo, et castigo.* (20) Pero por ultimo, como Fernando padecia á imitacion del Santo Job, sin que el delito se hubiera encontrado entre sus manos (21) la humildad, conque há sufrido, exâlta su cabeza, y lo hace que se siente en medio de los Magnates segun lo predixo el Eclesiastico. (22)

Asi fué: La Junta del Escorial establecida por el Monarca para sentenciar esta causa, declara à la faz de todo el orbe, que Fernando sabe respetar, como David, à los Reyes, (23) y que como Decio, respecto de su Padre, reusa ser Emperador para ser un hijo el mas humilde hasta repetir con él: Govierne mi Padre, y mi Ymperio sea la obediencia, que le debo: *Imperet Pater meus, imperium sit parere humiliter*

(19) Sanct. Bernard. super missus est.
(20) Apocalip. 3. 19.
(21) Job 16. 18.
(22) Eccles. 11. 1.
(23.) 1. Reg. 24. 6.

militer imperanti. (24) Justificado yá de un delito que Solon quiso dexar sin castigo, porque su execucion le parecia como imposible, llega el momento de su colocacion en el Trono, y en ella el testimonio mas visible del amor de Dios para con nuestro Joven Fernando.

Se conmueve todo el Pueblo de Madrid contra aquel nuevo Rufino; contra aquel Stilicon rebelde, contra aquel Seyano perfido. En lanze tan apretado Carlos mira á Fernando, como el Angel de paz, ò el iris que podia unicamente poner termino à las disensiones, y serenar enteramente la borrasca. Para esto hace una voluntaria cesion de la Corona con todas las solemnidades y requisitos de la ley. Con declaracion semejante se aplacan contra el culpado, y proclaman à porfia à nuestro perseguido Joven. Ynflamados en aquel amor, que ha caracterizado siempre à todos los Españoles, àcia sus Soberanos, y Señores en la tierra, prorrumpian en aquellas mismas expresiones con que Israel en la eleccion de Saul para el Reynado. *Et clamavit omnis Populus, et ait vivat Rex.* Viva el Rey, Viva Fernando. Ni solo en el recinto de Madrid, y sus contornos se repiten con asombro palabras tan lisongeras. El èco, pero el eco mas violento de estas voces, son las aclamaciones, y los vivas, que se escuchan casi instantaneamente en los mas ocultos angulos de tan basta Monarquia. Los Historiadores, amantes de la verdad

(24) Valerio Maximo. lib. 5.°
(25) 1. Reg. 10. 6.

dad trasmitirán à los tiempos posteriores aquellos justos regocijos, con que las Ciudades, y los Pueblos, como si se hubieran puesto de acuerdo, casi por una especie de milagro explicaron su alegria en la exaltacion al Trono de nuestro augusto Fernando; mientras que Yo admiro en esto mismo unos rasgos del amor conque Dios lo há distinguido entre los Potentados de la tierra.

Desde tan feliz momento todos conciben esperanzas de su acertado govierno, y no: no se engañan, porque Fernando apenas recibe en su cabeza la Diadema del Ymperio, quando como otro Joas pone con ella el Libro de las Santas Escrituras, (26) Quiero decir: Que luego, que ciñe su frente con la brillante Corona de sus Padres, se propone al Evangelio, como una ley fundamental: como un plan de direccion, y norma de sus consejos para no consultar jamas, ni á la voluntad del mundo, ni à la Sabiduria del siglo, que es enemiga de Dios. (27) Con arreglo à estos principios levanta el destierro à tantos hombres de bien, que como si hubiera revivido anteriormente aquella ley del Ostracismo, que governaba en Athenas, se hallaban purgando sus mas señalados servicios à la Patria; pero sin olvidarse tampoco de expedir unos decretos, que al paso que remediaban los males de la Nacion, la asegurasen su dicha y prosperidad; ni de:::: Pero hay de mi! que engolfado, sin saber como, parece que se me ocul-

(26) 4. Reg. 11. 12.
(27) Roman. 8. 7.

ocultan las maquinaciones, y enredos; no ya de la antigua, y docta Francia, de aquella envidiable Francia, que se jactaba en un tiempo de ser la porcion mas pura de la Iglesia, la region de la verdad y de la luz, y cuyo Trono era el unico del Universo, que desde su primera conversion siempre estuvo ocupado de Principes verdaderos hijos de Sion, y cuyo amor à la silla de San Pedro parecia haberlos comunicado algo de la inmovil firmesa de esta piedra fundamental del Reyno de Jesu Christo. De aquella Francia, en fin, à quien llamó el Papa San Gregorio la primera Corona del mundo; no tanto por la magestad de su Trono; quanto por la pureza de su fee; sino de aqnella Francia corrompida, y abominable en sus deseos, que llena de altivéz y orgullo, se atrevió à poner sus manos no menos en el incesasio que en el Trono; no menos en el Estado que en el Sacerdocio, no menos en el Cetro que en la Tiara, y que â pesar de todo se ha visto gemir esclava baxo la dominacion del mas abominable Tirano, de un extrangero, de::: Vosotros lo conoceis, y no hay que nombrar por lo mismo á un hombre que derribó à nuestra España desde la cumbre de la felicidad, hasta el abismo del horror en que se há hallado. Este monstruo, pues, entre los monstruos de impiedad y de perfidia, hace conducir por medio de su Discipulo el astuto, y vil Sabari al inocente Fernando hasta el Puerto de Bayona; sin que el clamor de los Pueblos Españoles hubiese podido contener su marcha precipitada.

¡O desgraciado Fernando! Dixe mal. O afortu-

nado

nado Principe amado de Dios, esta es tu divisa; *quia acceptus eras Deo* (28) porque aunque vas à padecer; el Señor te conservará en medio de tus cadenas y te sostendrá en el Trono con el valor de tus Vasallos. Lloran estos incesantemente la desgracia de Fernando, mientras que en Bayona, se le quiere destronar con la mas violenta renuncia de sus derechos, que hasta el dia han presenciado los tiempos Pasémos por ahora en silencio lo ocurrido en la infausta Bayona para poder transladarnos à Valencey, en donde se interna à Fernando, paraque alli expie un delito que jamas há cometido.

¡Santo Dios! Y como siendo tu el que despedazas los Ymperios quando quieres; el que arrancas las Sillas Reales, y las arrojas como una debil caña; (29) el que mezclas en los corazones de los Reyes aquel espiritu de Vertigo que hace titubear al incierto Egipto, como yerra un hombre tomado del bino: (30) el que los extravias en resoluciones desesperadas; ò las llevas por pasos timidos que destruyen la fuerza de la magestad: el que disipas sus proyectos, y reduces á humo sus mas concertadas operaciones. (31) ¿Como; no confundes, y aniquilas al infame Usurpador de la Corona de Fernando, ò como à lo menos no mandas un Profeta que lo ayude à sacar de en medio de Babilonia? 32) Como:::: Pero que me ha suce-

(28) Tob. 12. 13.
(29) 3. Reg. 14. 15.
(30) Isaiæ 19. 14.
(31) Psalm. 32. 10.
(32) Daniel. 14.

sucedido? Señores: mi imaginacion acalorada me habia hecho olvidar la conducta que Dios observa con sus queridos y Amigos. Fernando padecerá, pero para que como las estrellas por la noche, asi resplandezcan sus virtudes en la obscurídad de su prision (33) paraque en medio de las injusticias, que lo acometen; enmedio de los negros pesares, que lo despedazan, como unas bestias ferozes; paraque enmedio de la separacion de sus Vasallos, y ausencia de estas sus prendas tan amadas; su alma esté humillada delante de Dios, y tengámos una prueba muy visible de su amor para con este atribulado Monarca en la conservacion de su vida, por espacio de seis años, hasta hacerse mas palpable en la fidelidad, y valor de todos los Españoles, que no reconociendo otro Rey lo sostengan, y restituyan á su Trono.

Sin disputa: Apenas oyen que su Rey está depuesto de su Solio: que Napoleon es el arbitro, y dueño absoluto de su suerte: que les vá à dar por Monarca à Jose su hermano; quando clamando al Señor, con toda la fuerza que les inspiraba aquella afliccion tan grande, le decian penetrados de dolor (34) Mirad Señor que una sobervia Nacion, coligada de otras muchas, se há levantado contra nosotros, en una prodigiosa muchedumbre: han invadido nuestros terminos, y ocupado nuestros lugares. Presentes son á vuestra infinita Sabiduria sus intenciones. Nada menos piensan que trastornar nuestras leyes, abo-

(33) S. Bernard. super. Cantic.
(34) Machab. 2.

abolir nuestros cultos, despojarnos del Rey legitimo, y hacernos esclavos à nosotros con nuestras Mugeres, y nuestros hijos. Pocos somos para resistirlos: pocos para presentarles batallas, y pocos para vencerlos; si vuestra mano Omnipotente no nos favorece. Mejor será morir gloriosamente en la guerra, que ver realizados los males tan formidables, que amenazan à nuestra Patria, y à nuestra Santa Religion. Despues de un lenguage tan sincero como humilde, hé aqui una voz secreta pero fuerte que les dice en lo interior de sus pechos. No: no será confundido Jacob (35) porque el Señor que está mirando su fidelidad acia el Trono, y su Religion acia el altar se hallará con él para hacer memorable su nombre en las batallas.

¿Y quien lo duda? Apenas se conmueve nuestra España para sacudir el yugo opresor que la quiere dominar, quando yá se miran como renacer las cenizas de los Pelayos, y los Carlos, de los Fernandos, y los Cordovas, de los Figueroas y los Toledos, que amedrentaron à Gaza (36) é hicieron temblar la tierra toda. (37) No acomete con tanta fuerza el voráz Lobo al indefenso corderillo, como los valientes Españoles á los ciento ochenta mil Franceses, que traidoramente ocupaban su suelo Patrio. Desde el terrible 2 de Mayo de 1808 ¡que serie de sucesos militares, no nos presenta la Historia! Que alternativa

(35) Isaiæ 29. 23.
(36) Zacar. 9. 5.
(37) Psalm. 45. 6.

ternativa de valor y de perfidia, de constancia, y de furor, de lealtad y felonia! En una lid tan reñida el mundo todo, poseido de admiracion, escucha atento los triunfos que canta España, amistada con el Pabellon Britanico y Portugues aunque à costa de inmensos sacrificios, y de arroyos de sangre de sus caros hijos en los campos de Bailen, en las piedras de las Eras, en las calles de Zaragoza, y de Valencia, y en las aguas precipitadas del Duero, del Guadalquivir y el Ebro. Vé con asombro las verdes palmas que ha recogido en la inmortal Gerona y que debió en la mayor parte á la pericia militar del Valiente, è infatigable Governador de aquella Plaza el Señor Alvarez, y en las no olvidadas Astorga, Ciudad Rodrigo y Badaxoz. Es testigo de los floridos laureles, que han circundado sus sienes en la toma de Figueras y en los celebres encuentros de la Albuera, de Arapiles, de Victoria, y otras muchas que no es facil numerar. Pero ¿Como? Ha! Sin tener necesidad de que los Cuestas, y Castaños, los Romanas, y Redinges, los Eguias y Ballesteros, los Venegas y Lardizabales, los Alburquerques, Eroles Odoneilles, Sarfieles, Laccis, Minas, y Empecinados, con otros esforzados Generales animasen á sus soldados como el Espartano Leonidas à los suyos junto à las aguas termofilas. Ellos solo se preparaban à comer, mas siempre resueltos, y decididos á ir á cenar al sepulcro antes que gemir cautivos bajo el yugo de la Francia ¿Y que mucho? ¡Dios inmortal! ¿Que mucho? Si à todos y à cadauno de ellos se habia trasladado el espiritu, que animaba à Timoleon, á aquel glo-

glorioso Caudillo que libertó á su Patria Siracusa de un Dionisio, tan tirano, como el intruso Emperador de los Franceses.

¿Pero para que fixar su atencion en estos Heroes, quando entre ellos mismos se presentan aquellas famosas Españolas, que como las Artemisas en la Grecia: las Atalantas en la Arcadia: En Roma las Porcias, y las Clelias: las Valascas en la Bohemia, y en Mitilene las Marrullas, han defendido con tanto honor à su Patria? En vano, pues, se prometian los Franceses el sujetar á la España, á esa Nacion formidable, tan celebre en los fastos de la Historia; tan terrible à sus enemigos, y tan firme defensora de sus glorias. De esa Nacion, espanto del Romano Imperio, y del Alfange Morisco: De esa Nacion; para quien como dice Pacato en el Panegirico de Plinio, eran juguete las armas, su descanso el dar batallas, y su costumbre el vencer. En vano se dixeron unos á otros los Franceses: Vengamos à Jerusalen, que está sin guardas, y sin defensa: cruzémos de dia y de noche sus calles, desolémos sus Templos, y derribémos sus Altares: *venite ad devorandum speculatores ejus cæci sunt.* (38) Se engañaron, y quando asi no lo pudieron conseguir, apelaron à la mas negra perfidia, à la irreligion y al fanatismo.

Hacen, pues que estas se diseminen en las Tribunas, y arengas ¿y paraque? Para que olvidando à aquel Dios, que los protexe, al negar descaradamente su exîstencia, al mofarse de los dogmas, y Ministros

(38) Isaiæ 56. 9. 10.

tros de la Fee, al irritarse contra su Esposa la Iglesia; cuyo explendor los ofusca, los disgusta su autoridad, los hieren sus dignidades repugnandoles sus rentas, sus progresos, y sus triunfos, hasta sus mismos Ministros y sus Santas Ceremonias, se abran paso à la Anarquia mas funesta, à la mas horrible revelion, que armando indefectiblemente los lazos de su ruina, llegase à ser sabrosa presa de su enemiga la Francia ¡Pero hay! Que amando el Señor con extremo à nuestra España, mira, y se compadece de su estado, y hace al punto, que el Ruso, el Austriaco, el Prusiano, el Sueco, Naciones antes aliadas de las Galias, y en mucha parte enemigas del Christianismo, se junten todas, para echar por tierra al Sobegano Coloso de la Europa y transponerlo hasta el Helva en el mar de Hetruria: à este digo, que se gloriaba ser el genio de la Victoria, porque tocando con una mano à Dantzick, pensaba llegar con la otra hasta la opulenta Gades; mientras que nuestro Joven Fernando marcha ufano à aquel, à aquel Trono en el que el amor de un Dios lo ha colocado, y sostenido para regir, y governar, à una Nacion, cuya felicidad hallandose vinculada en su Reynado fuese por lo mismo un don precioso, con que el Señor la manifestase su cariño.

SEGUNDA PARTE.

YO soy dixo el Señor, quien hizo la tierra con todos los hombres y animales. (39) En virtud de estos

(39) Psalm. 32. 4.

tas palabras, aunque la tierra toda esté llena de sus misericordias, y piedades (40) aunque todo lo que exîste se halla marcado con el sello de su amor, y aunque todos los hombres indistintamente lo tengan por un Padre, que cuida de repartir con una prodigiosa economia sus dones, y beneficios; con todo eso, es constante, que se dá una providencia especial, una particular asistencia respecto de ciertos Pueblos, de determinados lugares y Naciones señaladas. Entre tantas como se hallaban en los tiempos muy antiguos sobre el globo de la tierra, Israel fué el Pueblo de las promesas, el escogido, el favorito en el aprecio con que Dios quiso mirarlo, hasta conducirlo entre sus brazos, para explicarme con Oseas (41) como una oficiosa Nodriza lleva à su infante en los suyos; pero sin que jamas entendiese este favor. Su Capital nada tiene que temer, porque defendida por las montañas, que la cercan, el Señor las rodea por de fuera para defenderla y custodiarla (42) en virtud de aquel pacto tan solemne, que habia celebrado con él; pacto sempiterno entre Abraham, y su numerosa posteridad, siempre que oyese su voz, y conservase su alianza. (43) La quebrantó al fin despreciando sus preceptos por mil generaciones (44) y volviendo el Señor sus ojos en los dias de su misericordia,

(40) Psalm. 118. 63.
(41) Osee 1. 3.
(42) Psalm. 124.
(43) Genes. 17.
(44) Exod. 19.

ricordia, y del mayor pecado, que aquel pudo cometer, sobre el resto de las gentes, formó de ellas un aprisco, cuya duracion será la de los siglos. Mas entre estas grandes porciones de un todo tan hermoso, y admirable, España há sido sin controversia, una de las que han merecido à Dios un particular cariño, por su adesion constante à la Religion Catolica, desde los felices dias del piadoso Recaredo; cuyas huellas siguieron despues con firmeza todos los Reyes, que há contado; pues nutridos con la fee de sus mayores la han abrazado en los Concilios, la han protexido con las armas, la han mantenido pura en un Tribunal de su nombre, y la han propagado felizmente por espacios dilatados. En prueba de lo que digo, no es necesario detenerme en las gracias particulares y extraordinarios favores con que el Cielo la há enriquecido en los anteriores tiempos; quando en el presente tenémos las mas garante, y decisiva; pues no habiendo permitido, que se apoderasen los malos de la herencia de los Justos; para auyentar enteramente el partido de la iniquidad que se queria introducir, restituyó à su Trono à nuestro Monarca Fernando, paraque fixando sus miras sobre la Religion, y el Estado, hiciese feliz á esta Nacion. Vamos por partes.

Siempre ha sido el ocaso de las mas florecientes Monarquias la diversidad de dogmas: como los diversos sentimientos hacen divididos los animos, abren con esto un espacioso camino, para sacudir el yugo del dominio, pues reglando por su capricho las verdades de la fee, cada uno quiere apropiarse los fueros

de

de la Magestad, resultando de esto mismo tantos Reyes como son los delirantes: El grande Ymperio Romano subsistiria hasta el dia, si à la fuerza de su brazo, y à la prudencia de su conducta, hubiera añadido la creencia de los verdaderos dogmas. Bien lo entendieron sin esto, aquellos Sabios Legisladores Romulo, Licurgo, y Platon en la ereccion de sus Republicas; quando lo primero á que atendieron, fué á la unidad de Religion. Por lo que toca a la que há descendido del Cielo son conocidas sus ventajas en todos los Reynos, que la han abrazado en su seno. Josias purgando á Jerusalen de los asquerosos Idolos, pracave las tristes revoluciones, que la inconstancia de Israel en la Religion de sus Padres le presentaba á la vista. (45) En los tiempos de la Iglesia fundada por los Apostoles, en que aquella Religion dexó las sombras, y las figuras; apenas la mira con indiferencia, y la persigue Henrico, Rey de Inglaterra; quando succediendose el desorden, comienza à pasar su corona de una, á otra cabeza; sin asentarse en alguna. Pero sin salir de nuestra España: no logró esta su quietud, y su sosiego hasta que depuestas las sectas de los Arrianos, no abrazó la Catolica. Recesvinto reusa ser Monarca de los Godos, hasta tanto que abjurasen sus necedades impias. Hermenegildo, sobrepone la gloria del martirio al fingimiento de la Religion arriana. La mano triufadora de Carlos V. oidas las disputas de Lutero en la gran dieta de Vormes, no quiere ser el arbitro de la verda-

(45) 2. Paralip. 34. 4.

verdadera creencia sin mostrarse defensor de sus dogmas. Hechos luminosos, que nada dexan que dudar sobre la felicidad de los Reynos, quando se hallan cimentados sobre la Religion, sobre la Religion verdadera.

¿Que seria pues en vista de esto, de la Catolica España, si se llegase en ella à adoptar ese Atheismo destructor que precede à la disolucion de los Ymperios? ¿Qual deberia ser su suerte si por ella impunemente corriese ese torrente impetuoso de una libertad mal entendida, que queriendo ofuscar la verdad de nuestros dogmas, no se avergüenza decir por voca de los Espiritus fuertes de nuestro presente siglo, que bien se puede pecar de todos modos; porque no hay castigo de infierno? ¡Cielos Santos! Siendo la impiedad el ultimo azote de las Naciones corrompidas; España se veria precipitada hasta lo sumo, como la Señora Universal del mundo, la grande y faustuosa Roma quando la secta de Epicuro corrompió el corazon y el alma de todos los Ciudadanos. Pero no; porque viniendo Fernando, ese Monarca piadoso, florecerá por su medio, triunfará, vivirá ¿Podreis dudarlo, Señores, à vista de su piedad muy notoria? ¿ No son acaso los frutos de esta importante virtud, que calificó Justiniano por el caracter de los Reyes, (46) aquel perseverar, como se ve en muchos Templos de España algunas horas enteras al pie de los altares, apacentando de Santas meditaciones su hambriento espiritu? ¿Aquel llorar en su

(46) Nov. Justin. Col. 7.

su prision, y fuera de ella con amarguisimas lagrimas los crueles tormentos del Redentor? ¿Aquella prolixa taréa de devociones? ¿Aquellos continuos pensamientos, que lo ocupan de la incomprehensible eternidad? ¿Aquel asistir en la presencia de las aras con una ternura tan edificativa, y devota? ¿Aquel prevenir sus acciones cada dia por medio de la Oracion? ¿Aquel mirar con el mejor tratamiento à los Ministros del Santuario? ¿Mas que nos dicen por ventura aquellos primeros Decretos à su ingreso en nuestra España, y que todo el Mundo sabe? ¡Hay! Ellos solos bastarian paraque ocupase un lugar muy distinguido entre los Teodosios, los Clodoveos y Pipinos: entre los Ramiros, los Alfonsos, y Filipos, y entre otros Reyes de su nombre, principalmente el Tercero. Gloriese, pues, España en la venida à su Trono, y mirele, como una señal menos equivoca del amor de aquel Dios à quien adora; porque Fernando sabrá mantener los derechos de la Santa Religion, que profesamos, unica entre todas, que puede salvar à los Pueblos En su Reynado no se echarán de menos un Honorio, que implore con grande fee las oraciones de la Iglesia en su Cabeza Visible el Pontifice Romano: Un Sabio Valentiniano, que haga valer la dignidad del Orden Sacerdotal, segun lo establecido por los Canones Sagrados: En sus dias se sostendrá la grandeza de su corona, no con el estruendo del Cañon; sino con la dulzura y suavidad de las virtudes, aquellas, que aconsejaba Marco Aurelio, à su hijo Comodo, segun el Illmo. Guèvara. (47) Ynsensible

(47) Guevar. Hist. 12.

sible à las alabanzas lisongeras de los hombres, no seguirá como el indiscreto Roboán los dictamenes de los Jovenes impetuosos, imprudentes, è inconsiderados; (48) por quanto la misericordia, y la justicia se hallarán entre sus manos, y se abrazarán mutuamente; (49) pero sin olvidarse tampoco de cumplir al mismo tiempo con los Oficios de un Principe, que vela sobre los intereses del Estado.

No hay que negarlo: exercitado el Señor Don Fernando ya en el estudio de los Padres de la Iglesia, è instruido por San Agustin, (50) que los Reyes no han nacido para si; sino para los hombres, que goviernan; y que el bien temporal, y espiritual de estos debe ocupar su atencion; no se detendrá un momento en disponer como David para ponerse de acuerdo con los Sacerdotes, y los Ancianos del Pueblo, con el objeto de arreglar el concertado plan de operaciones, y à fin de conservar la Nacion Santa en su decoro, y grandeza. Sus conatos en tan respetable Congreso serán la paz, y tranquilidad de sus Dominios; aquella paz, don el mas gracioso del Cielo, y el mas util que puede poseerse en la tierra. (51) Dando muerte si conviene, ò desterrando à imitacion de los Atenienses, à los que como Alcibiades fomentasen las discordias; pero honrando à exemplo de

(48) Psalm. 84. 11.
(49) 3. Reg. 12. 12.
(50) August. lib. 19. de Civit. Dei.
(51) Tale est domum pacis ut in rebus creatis nihil gratiosus soleat audiri, nihil delectabilius concupisci, nihil utilius possideri. S. August. lib. 19. de Civit. Dei.

de los Romanos con el titulo de *maximos* à los que como los Fabios, y Valerios ocurriesen oportunamente à unir los animos divididos de sus amados Vasallos, (52) hasta conseguir ver à todos los colocados sobre la hermosura de la quietud, sobre los Tabernaculos de la confianza, y sobre la rica opulencia. (53) Pero para asegurarla mas, y mas, cuidará tambien de reformar como Nehemias à su ingreso en Jerusalen los abusos, que se hubieren introducido en el Govierno. (54) Levantará como este Sabio Judio sobre las ruinas de su Nacion inexpugnables fortificaciones contra las sorpresas de sus enemigos; y sobre todo dispondrá unas impenetrables barreras à la Francia para precaverse de ella en todos tiempos, y no percibir jamas su aire contagioso, y corrompido. Asi mismo cubrirá los Puertos, las Costas, y los mares de unos arsenales, de unos muelles, y Navios, que infundan terror à las Potencias ribales: Dará buen orden à las fuerzas maritimas, y terrestres: Hará renacer, sin condenar por eso el Celibato, la poblacion menoscabada: Hermoseará las Ciudades como Octabio: Cuidará del Comercio, de la agricultura y las artes. Y persuadido de que el cultivo de las letras trahe innumerables beneficios al Estado, y que rodea de gloria el Trono de los Monarcas, animará los talentos de sus Vasallos, como los Augustos Tolomeos, y Alfonsos quartos de Castilla, reparando los Colegios y Seminarios antiguos, y levantando otros nue-

(52) Plut. in vit Pomp.
(53) Isaiæ 32. 28.
(54) Esd. 3. 4.

nuevos. En estas casas eligirá, como el Emperador Antonio, personas sabias que lo ayuden en los negocios pesados de su govierno, y con ellos formará por ultimo un Digesto sin el despotismo de los Asirios, sin las perplexidades, y escrupulo de los Egipcios, sin la severidad de Cartago, sin la inconstancia de los Atenienses, y sin la entereza de la antigua Roma. No: no son estas ideas de una imaginacion festiva, alegre, y retozona, que quiere divertirse, y divertir con pinturas agradables: No: Los naturales talentos de nuestro Sabio Monarca Fernando ocupados, utilmente en los libros Santos, en la historia, y en aquel precioso quaderno del desengaño, y la experiencia, que presentando de vulto las mismas cosas, fixa con tenacidad sus especies, le han dado à conocer, lo que basta, y lo que sobra para llenar los deberes de un Principe en lo politico.

Si esto es asi: Viva Fernando 7.° y viva en el Trono brillante de ambas Españas; puesto que el amor de un Dios lo ha colocado y sostenido en este Solio; à pesar de un engreido favorito, que mil veces maquinó contra su Christo, y su Principe, (55) paraque no subiese de la altura de aquel Trono; y à pesar tambien de un Sobervio Usurpador, que lo quiso derribar, captivandolo en su Reyno, donde Dios lo conservó, y ocupando sus Estados con la fuerza decantada de sus Tropas, contra las que al fin prevalecieron la fidelidad, el denuedo, y el valor de los buenos Españoles. Viva, pues, en los tiernos Corazones

(55) Psalm. 2. 2.

zones de sus amantes Vasallos; y Viva en los fastos de su Nacion, de la Nacion Española, que amandola Dios con ternura se lo dió, paraque sosteniendo con su piedad, y politica la Religion, y el Estado, logre en estos ambas prosperidades, la temporal, y la eterna.

Y vosotros hijos de los hombres, rebelados hijos de este Reyno ¿hasta quando os habeis de dexar arrastrar de la pasion que os domina:? (56) En vano os deleitais en formar vanos proyectos contra el Cetro de Fernando, que no sin causa lleva señida la Espada. (57) Besadla; humillados prontamente, sino quereis sentir en vuestros cuellos lo cortante de sus filos. ¿Presistireis aun en vuestra loca independencia? ¿Pero quien mejor que vosotros há tocado tan de cerca lo tenue de vuestros caudales? ¿Donde estan los Comercios? ¿Donde los tratos y navegaciones? ¿Acia que parte son vuestras Conquistas? ¿Quales son los famosos Capitanes que han de governar vuestras huestes? ¿Como se llama el Punto en que dan fondo vuestras armadas para guardar vuestras Costas? ¿En que campañas se apacientan los briosos ginetes de que habeis de formar vuestros batallones? ¿Quales son entre vosotros los industriosos Yngenieros, que han de delinear vuestros fuertes? ¿No respondeis? Luego teneis conocida vuestra iniqua empresa. Oidme pues; y à mi principalmente, que como criado, y educado en vuestro suelo, os miro con ternura,

(56) Psalm. 4. 3.
(57) Roman. 13. 4.

nura, y deseo vuestro provecho. (D) Reconoced con los Tertulianos, y Justinos en sus apologias de la Religion Christiana, la obligacion de obedecer à Fernando. El es aquel Rey, que jurasteis: no quiero deciros mas.

Y tu venturosa America celebra enhorabuena el feliz regreso de Fernando al Trono de ambas Españas: Tu principalmente Nobilisima Ciudad de Oaxaca, que tantas pruebas has dado en todos tiempos de tu fidelidad y respeto à los Monarcas Españoles. (E) Templo Santo, habitacion del Eterno, tu eres testigo de lo que digo, y lo eres tambien ahora de los obsequios, que están rindiendo à Fernando en su Solio ese Cabildo Venerable, de quien, aunque sin merito soy miembro: esos Sabios Eclesiasticos, de quienes estoy constituido su Cabeza: ese respetable Gefe politico, y militar, con su Ilustre Ayuntamiento: esos Guerreros gallardos, y valientes, que con sus armas sotienen sus derechos: esos nobles: esos plebeyos con todos los habitantes de la victoriosa Antequera. Quede gravado en tus piedras este dia para las generaciones futuras, y esculpidos los nombres de los que fueron el resorte, que desplegaron aquellos buenos sentimientos.

Entre tanto: Dios Eterno, y Soberano, recibid con oidos benignos las Oraciones, que os dirigimos por Fernando: No ceseis de derramar sobre su Persona los inagotables tesoros de vuestro amor: Perciban todos las dulzuras de la paz, y los frutos de la justicia de este Principe, que ya govierna sobre las altas montañas, y sobre las Colinias de Israel.

(98) Sea su venida al Trono como la lluvia que riega un prado ameno, y como un rocio, que cae sobre una tierra sedienta por mucho tiempo. (59) Viva dichoso, y viva, como vos quereis, que vivan los Reyes, obedecido, y respetado. (60) Sea su nombre bendito con la reforma de sus Vasallos: Triunfe en sus dias la Religion Catolica, y perezcan sus enemigos, paraque seamos felices en el tiempo, y en la eternidad.

ASI SÉA.

(58) Psalm. 71. 3.
(59) Psalm. 71. 6.
(60) Roman. 13. 1.

ADVERTENCIA.

Se omite el citar los documentos, que acreditan los hechos de nuestro amado Monarca, por ser muy publicos, y hallarse en manos de todos.

NOTAS.

1ª

(A) No se puede ponderar el Concurso tan lucido, y numeroso, que se dexó ver en la Santa Iglesia Catedral, solemnizando esta funcion.

2ª

(B) El Sôr. Chantre de esta Stà. Iglesia Dr. D. Ignacio Mariano de Vasconcelos en la Oracion erudita, que con universal aplauso pronunció sobre el mismo asunto el 5 de Febrero del corriente año en la Matriz de esta Ciudad, y con la que llenó, sin duda, los nobles y buenos sentimientos de todo el Venerable Clero de Oaxaca, y de toda su Diocesis, con especialidad los de los SS. Curas, à cuyo influxo se debió lo grave y solemne de las funciones, que yá quedan anunciadas en un impreso, que recientemente se há publicado.

3ª

(C) Como vino el Orador muy Joven de España á este Reyno, é hizo en él toda su carrera literaria, y Eclesiastica, se confiesa apasionado á todos los adelantos, y progresos de la America; pero abomina por lo mismo la fea conducta de una corrompida porcion de sus Patricios que con la idea de una felicidad

ima-

imaginaria han vulnerado los derechos mas sagrados, y sin poder realizar jamas sus proyectos deprabados, han arruinado este suelo tan dichoso, y envidiable en otros tiempos.

4ª.

(D) Aun quando la Ciudad de Antequera no tuviese la gloria de haberse entregado gustosa, y sin violencia al dominio de la Corona de España, y de haber sido el abrigo, quartel, amparo y defensa del invicto Hernan Cortes, quando en sus aprietos militares se vió obligado à retirarse de Mexico. y sus contornos; y no hubiera suplicado tampoco al Emperador, el Sôr. D. Carlos V. que no le diese otro Dueño, sino el mismo, en cuyo soberano nombre habian venido los Conquistadores à este Reyno; al saber que ella entraba como una parte principal en los Estados de aquel inmortal Heroe, en la opcion que le dió este Monarca por premio de sus grandes proezas, y señalados servicios; y no hubiera alcanzado asi mismo esta gracia con particulares Cedulas, en las que se declaró por muy fina su lealtad: Y aun quando no conservára por ultimo en sus archivos, testimonios muy relevantes de su adhesion constante al Trono Español, y de una obediencia pronta à las Ordenes Rs. : los develos, y las ansias por la restitucion de nuestro suspirado Monarca el Sôr. D. Fernando VII. à su Solio en tantas Rogativas, y Plegarias que convirtió al fin en una solemne accion de gracias al Todo Poderoso, luego que llegó à sus oidos el haberse verificado, serian bastantes para hacer recomendable su fidelidad inalterable à sus legitimos

Re-

Reyes, à pesar de los Revoltosos del Reyno, que en medio de haberla tomado y oprimido mas de un año, jamas la pudieron hacer de su faccion, y partido.

5ª.

(E) Antequera quiere decir la Grandiosa, y la Victoriosa: titulo ponposo que le dieron sus Conquistadores, ó ya porque en su situacion les pareció muy semejante à la noble, que España en su Andalucia celebra con el mismo nombre; ò lo que es muy verosimil, atendida su Ethimologia, la dieron el nombre de Antequera, por haberla encontrado tan victoriosa y engrandecida sus primeros Conquistadores, que en lo que ahora ocupa el recinto de sus Casas y vecindario, tenia entonces su principal Presidio el Ymperio Mexicano, y de donde en sus militares excursiones tomaban los Emperadores Mexicanos sus socorros, asegurando sus victorias, quando las huestes de Antequera militaban obedientes à sus ordenes. Asi lo aseguran los Historiadores de este Reyno.

APROBACION.

Censura del R. P. Lector Fr. Anselmo Ortiz.

Illmô. Sr. Arzobispo.

Con sumo gusto he leido el Sermon que predicò en la Stà Iglesia Catedral de Antequera de Oaxaca el Sr. Dr. D. Jacinto Moreno y Bazo, Canonigo Magistral

70-227
Wormser
Dec 65
BA815
M843s

gistral de ella, en hacimiento de gracias al Altisimo por la restauracion à su Trono del Señor Don Fernando septimo que Dios guarde, en el que no solo no hallo cosa alguna contra nuestra santa fe, y buenas costumbres, sino que admiro en el la singular erudicion del Orador, su grande inteligencia en las sagradas letras, la gran propriedad con que aplica sus testos para probar el asunto que se hà propuesto; la verdad y claridad de sus razones, y su prudencia y sabiduria, con que sin lastimar à nadie, nos hace ver à todos la obediencia y subordinacion can que debemos obedecer, y sugetarnos à nuestro Catolico y amado Señor Don Fernando septimo, como Rey que el Señor ha dado á su predilecta Nacion Española, y de quien solo tiene el poder y el Imperio, por ser solo Dios por quien los Reyes reinan, en cuyo nombre egercen la justicia, y con cuya soberana autoridad forman las leyes para governar sus pueblos. En una palabra prueba con solidez que envano se cansaràn los enemigos de un Rey tan justo en perseguirle; porque el Altisimo que tantas muestras hà dado del singular amor con que le ama le guardarà, y ampararà, y defendiendole de todos sus enemigos, afianzarà con su brazo poderoso el Reyno de nuestro amado Señor Don Fernando sobre las ruinas de todos ellos, poniendolos à todos bajo de sus pies. Por lo que soy de parecer, salvo meliori, que puede V. S. Y. dar su licencia para que se de â la Imprenta. Convento de N. P. Sto. Domingo de Guatemala Sept. 18 de 1815.

Fr. Anselmo Ortiz.